



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO
SAN JOSE**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
POPAYAN

Confianza y valor para su vida 

INFORME

AVANCE MIPG - A DICIEMBRE 2021

EL MIPG EN LA INSTITUCIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG se encuentra vigente y adoptado en el Hospital mediante la Resolución N° 158 del 22 de marzo de 2018 "Por medio de la cual se adopta el modelo integrado de planeación y gestión MIPG en el Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E." y la Resolución N° 159 del 22 de marzo de 2018 "Por medio de la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño". Ambas herramientas son las que permiten el día de hoy contar con la implementación oficial del MIPG conforme lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 como un proceso de mejora continua institucional.

Actualmente el MIPG se basa en los principios de: "Orientación a resultados"; "Articulación Interinstitucional"; "Excelencia y Calidad"; "Aprendizaje e innovación"; "Integridad, transparencia y confianza"; y "Toma de decisiones basadas en la evidencia".

Con los principios anteriores, el MIPG se desglosa en siete dimensiones las cuales según el número de actividades presentan los siguientes pesos porcentuales:

DIMENSIONES		ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE 2021	
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
1	TALENTO HUMANO	146	14,0
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	88	8,4
3	GESTION POR VALORES PARA RESULTADOS	415	39,7
4	EVALUACION DE RESULTADOS	30	2,9
5	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	247	23,6
6	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	38	3,6
7	CONTROL INTERNO	81	7,8
TOTAL		1045	100

Son 1.045 el número de actividades contempladas en las dimensiones de MIPG incluyendo los planes y políticas.

Las dimensiones que mayor peso tienen respecto al número de actividades para su desarrollo son Gestión con valores para resultado (39.7%) e Información y comunicación (23.6%)

Las novedades para esta vigencia 2021 son:

1. Se retiran todas aquellas actividades que no aplican para la entidad, toda vez que los autodiagnósticos inicialmente se elaboraron para el nivel central y no

para el nivel territorial, especialmente en autodiagnóstico Gestión Presupuestal y Defensa jurídica.

2. Se incorpora en la quinta dimensión, el autodiagnóstico de gestión de la Información Estadística propuesto por el DAFP con 41 actividades
3. Se ajusta el número de actividades de la séptima dimensión que pasan de 119 a 81 con el nuevo autodiagnóstico de Control Interno propuesto por el DAFP.
4. Para el segundo semestre de 2021, se ajusta el número de actividades del autodiagnóstico Gobierno digital 48 a 235, de las cuales 56 no aplican para el HUSJ según criterio del equipo del proceso de sistemas. El ajuste obedece, a que el DAFP adopto en su matriz, el número de actividades propuesta por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
5. Estos ajustes cambian tanto el número total de actividades como su participación porcentual disminuyendo en algunas dimensiones el valor de su avance en la vigencia, lo que no implica necesariamente retroceso sino que se debe al ajuste de las cifras.

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE MIPG SEGÚN DIMENSIONES

DIMENSIONES*		SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DE GESTION A DICIEMBRE DE 2021					
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	PARCIAL	NO CUMPLE	NA	%
1	TALENTO HUMANO	146	130	6	6	4	91,5
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	88	87	1	0	0	98,9
3	GESTION POR VALORES PARA RESULTADOS	415	228	78	53	56	63,5
4	EVALUACION DE RESULTADOS	30	28	1	1	0	93,3
5	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	247	177	24	46	0	71,7
6	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	38	14	8	16	0	36,8
7	CONTROL INTERNO	81	64	12	5	0	79,0
TOTAL		1045	728	130	127	60	74

* Incluye autodiagnósticos, planes y políticas

La tabla anterior muestra el grado de avance en el cumplimiento de las actividades definidas para cada dimensión según MIPG. Estas actividades se califican con las variables "CUMPLE" (puntaje mayor a 80 del DAFP), PARCIAL (puntaje entre 61 y 80 del DAFP) y "NO CUMPLE" (puntajes menores a 61 puntos del DAFP)

Las dimensiones más desarrolladas son Direccionamiento Estratégico y Evaluación de resultados según cumplimiento de actividades.

Estas dimensiones incluyen 17 autodiagnósticos cuyo avance se muestra en la siguiente tabla:

AUTODIAGNOSTICOS		AVANCE S/G HERRAMIENTA DAFP A DIC 2021 (PUNTOS)	AVANCE S/G ACTIVIDADES CUMPLIDAS A DIC 2021 (%)
No.	DESCRIPCION		
1	TALENTO HUMANO	88,9	94,0
2	CODIGO DE INTEGRIDAD	82,0	75,0
3	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION	92,0	98,0
4	PLAN ANTICORRUPCION	98,1	100,0
5	GESTION PRESUPUESTAL	98,0	100,0
6	GOBIERNO DIGITAL	77,2	49,2
7	DEFENSA JURIDICA	87,1	81,8
8	SERVICIO AL CIUDADANO	89,0	90,4
9	GESTION DE TRAMITES	51,0	36,6
10	PARTICIPACION CIUDADANA	88,0	97,0
11	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	83,0	93,0
12	GESTION DOCUMENTAL	95,0	96,0
13	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	81,0	81,0
14	GESTION RENDICION DE CUENTAS	90,2	79,4
15	GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION	51,0	35,1
16	CONTROL INTERNO	82,0	79,0
17	GESTION DE LA INFORMACION ESTADISTICA	51,0	24,0
TOTAL		81,4	77,0

La tabla muestra el avance en el cumplimiento de los autodiagnósticos, según la herramienta DAFP (por puntos) y según el cumplimiento de actividades en porcentaje, en la cual se aprecia una correspondencia, ubicándonos en general en el nivel MEDIO ALTO y ALTO del DAFP (de 60 a 80 y mayor a 80 puntos) y un cumplimiento general de actividades del 77% (contempla solo calificaciones por encima de 80 puntos)

El comparativo con la vigencia anterior se muestra en la siguiente tabla:

AUTODIAGNOSTICOS		AVANCE SEGÚN MATRIZ DAFP	
No.	DESCRIPCION	12 /2020	12 /2021
1	TALENTO HUMANO	88,3	88,9
2	CODIGO DE INTEGRIDAD	91,3	82
3	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION	93,0	92
4	PLAN ANTICORRUPCION	98,1	98,1
5	GESTION PRESUPUESTAL	99,1	98
6	GOBIERNO DIGITAL	73,2	77,2
7	DEFENSA JURIDICA	94,8	87,1
8	SERVICIO AL CIUDADANO	79,6	89
9	GESTION DE TRAMITES	20,7	51
10	PARTICIPACION CIUDADANA	91,0	88
11	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DESEMPEÑO IN	85,6	83
12	GESTION DOCUMENTAL	97,8	95
13	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	77,3	81
14	GESTION RENDICION DE CUENTAS	83,1	90,2
15	GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION	28,7	51
16	CONTROL INTERNO	76,8	82
17	GESTION DE LA INFORMACION ESTADISTICA	0,0	51
TOTAL		79,9	81,4

Respecto al autodiagnóstico Gestión del conocimiento e innovación, se empezó su desarrollo a partir de la vigencia 2020 definiendo línea base 28.7 puntos de 100, para establecer el plan de acción para la vigencia 2021, en el que ya se pueden ver resultado con un avance de 51 puntos según herramienta del DAFP con corte a diciembre de 2021.

Respecto al autodiagnóstico de Gestión de la Información estadística, por ser el más reciente formulado por el DAFP en 2020, su gestión se inició en 2021, obteniendo al final de la vigencia un avance de 51 puntos de 100 posibles según la matriz del DAFP.

Conclusión: se avanza en 1.5 puntos en promedio respecto a la vigencia anterior de acuerdo a la matriz del DAFP, pasando de 79.9 a 81.4 puntos. Falta esperar los resultados de la encuesta FURAG II de la evaluación de la vigencia 2021 que se tramita en el primer trimestre de 2022, para tener la evaluación final y avalar el presente resultado tanto por dimensiones como por autodiagnósticos.

Para el desarrollo efectivo del modelo integrado de planeación y gestión por dimensiones, el Decreto 1499 de 2017 establece la incorporación y adopción de las siguientes políticas institucionales:

1. Política de Planeación Institucional. Res. 0372/19
2. Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
3. Política de Gestión Estratégica del TH. Res. 0208/19
4. Política de Integridad. Res. 0207/19
5. Política de Transparencia, acceso a la información pública. Res. 0612/19
6. Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos. Res.0374/19
7. Política de Servicio al ciudadano. Res. 0431/19
8. Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Res. 0431/19
9. Política de Racionalización de trámites. Res. 0393/19
10. Política de Gestión Documental. Res 0394/19
11. Política Gobierno Digital. Res. 0373/19
12. Política de Seguridad Digital. Res. 0369/19
13. Política de Defensa Jurídica. Res. 0398/19
14. Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación. Res. 0703/19
15. Política de Control Interno. Res. 0531/19
16. Política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional. Res. 0370/19

En la vigencia 2019, el Hospital tomó la decisión de unificar las políticas de Servicio al Ciudadano y Participación Ciudadana quedando denominada Política de Servicio al Ciudadano. Estas políticas hoy están formalizadas por los actos administrativos que aparecen en cada una de ellas.

Además de las dimensiones y las políticas institucionales del Decreto 1499 de 2017, el Hospital tiene adoptadas las siguientes políticas:

Política de Gestión del Riesgo
Política de Seguridad del Paciente
Política de Responsabilidad Social
Política de Gestión Ambiental
Política de Gestión del Riesgo
Política de Calidad y Prestación del Servicio
Política de Gestión de Tecnología
Política de Humanización

De igual forma, las dimensiones del MIPG, incluyen la elaboración e implementación de 12 planes integrados según el Decreto 612 de 2018 que el hospital tiene elaborados, formalizados, implementados y en ejecución, todos compilados en el Plan de Acción Institucional formalizado mediante el Acuerdo 006 del 31 de Enero de 2020 emitido por la Gerencia del Hospital.

1. PINAR: Plan Institucional de Archivos, incluye Plan de conservación documental.
2. Plan Anual de Adquisiciones.
3. Plan Anual de Vacantes.
4. Plan Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano. Resolución No. 0013 del 10 de enero de 2020
6. PIC: Plan Institucional Capacitación. Resolución No. 0011 del 10 de Enero de 2020
7. Plan de Bienestar y Plan de Incentivos. Resolución No. 0012 del 10 de Enero de 2020
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
10. PETI: Plan Estratégico Tecnologías de Información y Comunicaciones.
11. Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Estos planes son seguidos y evaluados según cumplimiento de actividades e indicadores, y desarrollan las acciones contempladas en los diferentes autodiagnósticos de MIPG.

Internamente, la asignación de responsabilidades para desarrollar las actividades de MIPG se muestran en el siguiente cuadro, buscando siempre el proceso con el mejor perfil para apoyar su gestión.

 HOSPITAL SAN JOSÉ <i>Juntos mejoramos la Salud</i>		SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE MIPG POR ACTIVIDADES VIGENCIA 2021 (Para evaluación de Planes de Acción por procesos)						
No.	PROCESO RESPONSABLE	AUTODIAGNOSTICOS MIPG	ACTIVIDADES					% CUMPLIMIENTO A DIC. 2021
			ASIGNADAS	CUMPLE (≥81 puntos)	PARCIAL (>60 y <81 puntos)	NO CUMPLE (<61 puntos)	NA	
1	Talento Humano	Talento Humano e integridad	146	123	13	6	4	86,6
2	Planeación	Direccionamiento	51	50	1	0	0	98,0
		Anticorrupción	10	10	0	0	0	100,0
		Participación ciudadana	25	23	1	1	0	92,0
		Rendición de cuentas	37	32	3	2	0	86,5
		Transparencia	82	63	10	9	0	76,8
		Total	205	178	15	12	0	86,8
3	SIAU	Servicio al ciudadano	52	47	4	1	0	90,4
4	Presupuesto	Presupuesto	9	9	0	0	0	100,0
5	Contabilidad	Contabilidad	13	13	0	0	0	100,0
6	Gestión Documental	Gestión Documental	28	27	0	1	0	96,4
7	Sistemas	Gobierno digital (Min TIC)	235	88	67	24	56	49,2
		Apoyo otros procesos	18	16	2	0	0	88,9
		Total	253	104	69	24	56	52,8
8	Estadística	Gestión Información Estadística	49	12	3	34	0	24,5
9	Calidad	Evaluación desempeño institucional	30	28	1	1	0	93,3
10	Jurídica	Defensa Jurídica	44	36	5	3	0	81,8
11	Subgerencia Activa	Trámites	41	15	1	25	0	36,6
		Apoyo otros procesos	12	4	4	4	0	33,3
		Total	53	19	5	29	0	35,8
12	Comunicaciones	Apoyo otros procesos	41	38	1	2	0	92,7
13	Infraestructura	Apoyo otros procesos	2	1	1	0	0	50,0
14	Convenios	Apoyo otros procesos	2	1	1	0	0	50,0
15	Innovación e investig.	Conocimiento e Innovación	37	13	8	16	0	35,1
16	Control Interno	Control Interno	81	64	12	5	0	79,0
TOTAL			1045	649	126	129	60	65,9

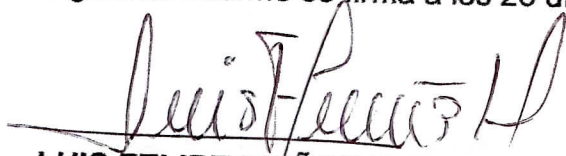
CONCLUSIONES

- ✓ Las dimensiones más desarrolladas son Direccionamiento Estratégico y Evaluación de resultados según cumplimiento de actividades.
- ✓ Los autodiagnósticos con Nivel Alto en su desarrollo según matriz DAFP son Plan Anticorrupción y Gestión presupuestal.
- ✓ Los autodiagnósticos con menos avance en su desarrollo son gestión de trámites, Conocimiento e innovación y gestión de la información estadística, encontrándose en el nivel medio medio según matriz DAFP.

- ✓ En general, para la vigencia 2021, según el resultado medido por la matriz del DAFP, se avanza en 1.5 puntos en promedio respecto a la vigencia anterior, pasando de 79.9 a 81.4 puntos que nos ubican en un grado de desarrollo del MIPG nivel alto, en el tercer quintil según resultados del FURAG II 2020.
- ✓ Las actividades calificadas como cumplidas están evidenciadas según documentos aportados por cada uno de los responsables de los procesos y autodiagnósticos, y en su defecto, en el link donde se pueden consultar tanto en aplicativo vulcano como en el portal web.
- ✓ Las recomendaciones que hace el FURAG II de la evaluación del 2020, por haberse conocido a mitad de vigencia 2021, serán objeto de plan de mejora para su seguimiento a junio de 2022.
- ✓ De las 1045 actividades determinadas para desarrollar MIPG incluyendo Planes y Políticas, 649 tienen calificación "CUMPLE" (por encima de 80 puntos del DAFP) para un porcentaje de cumplimiento por actividades del 65.9%, con lo que se alcanza un cumplimiento general de 81.4 por puntos según la matriz del DAFP.

NOTA: Está pendiente los resultados de la encuesta FURAG II de la evaluación de la vigencia 2021 que se tramita en el primer trimestre de 2022, para tener la evaluación final y avalar el presente resultado tanto por dimensiones como por autodiagnósticos, así como las recomendaciones a tener en cuenta para gestionarlas en el próximo semestre.

El siguiente informe se firma a los 28 días del mes de enero de 2022.


LUIS FELIPE MUÑOZ HURTADO
Enf. GI Oficina de Planeación


HUGO ERNESTO BURBANO DAZA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elabora: LUIS FELIPE MUÑOZ H.
Reviso y Aprobó: HUGO ERNESTO BURBANO DAZA